

QUILMES, 07 ABR. 2003

VISTO, la Resolución (CS) N° 019/03, y la nota enviada por la Dra. Judith Farberman, y

**CONSIDERANDO:**

Que en la resolución mencionada en el visto se aprueba la realización del curso de perfeccionamiento con nivel de posgrado "La sociedad colonial en las fronteras del imperio español. El Tucumán y el Río de la Plata entre los siglos XVI y XVIII".

Que en la citada Resolución, se dispuso que el curso tendrá una duración total de 27 horas.

Que es necesario modificar la duración total a 30 horas para la discusión de los trabajos finales.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES  
"AD-REFERENDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR**

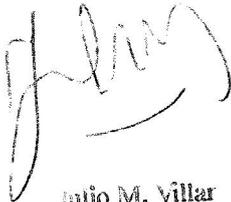
**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Modificar la duración total del curso de perfeccionamiento con nivel de posgrado "La sociedad colonial en las fronteras del imperio español. El Tucumán y el Río de la Plata entre los siglos XVI y XVIII" a 30 horas.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 064/03

  
Alejandro Blanco  
VICERRECTOR  
Posgrado  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Julio M. Villar  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES